

XIV JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTA FINAL

En Cartagena de Indias, Colombia, del 20 al 24 de noviembre de 2017, se han celebrado las XIV Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Reconocemos y agradecemos el apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias. Así como a todos los ponentes por su disposición, buen hacer y capacidad de trabajo, y nos felicitamos por haber podido compartir en estas jornadas.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegó a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

CONCLUSIONES

- Se ratifica y aprueba el trabajo realizado durante el presente año por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), así como la validez de la Red como mecanismo de acompañamiento al trabajo mutuo entre los países y los organismos participantes.
- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos y escuelas inclusivas. En el marco de la implementación de la Agenda de Educación 2030 y de la Declaración de Buenos Aires adoptada por los ministros de educación de América Latina y el Caribe (2017) y de su Hoja de Ruta Regional manifestamos nuestro compromiso para hacer operativa la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestros países procurando el acompañamiento y el intercambio mutuo.
- Los países participantes de las XIV Jornadas anuales de la RIINEE ratificamos nuestro compromiso por la educación inclusiva. La educación inclusiva supone un marco de derechos humanos que requiere un cambio de paradigma en el que cada persona tiene

que ser reconocida en su dignidad. Pretende la integralidad y promueve un modelo de ciudadanía que aspire a un estado inclusivo.

- Las personas con discapacidad son titulares de derechos, entre ellos a la educación inclusiva. La cual exige cambiar estructuras organizativas y prácticas educativas que lleven esa inclusión al corazón de nuestros centros educativos, transformándolos en lugares seguros y acogedores donde todos aprenden juntos.
- Celebramos las orientaciones ofrecidas por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en las que define el apoyo como

“...el acto de prestar ayuda o asistencia a una persona que la requiere para realizar las actividades cotidianas y participar en la sociedad. El apoyo es una práctica, profundamente arraigada en todas las culturas y comunidades, que constituye la base de todas nuestras redes sociales. Todas las personas necesitan apoyo de otras en algún momento, o incluso a lo largo de toda su vida, para participar en la sociedad y vivir con dignidad. Ser receptores de apoyo y prestar apoyo a otras personas son dos funciones que todos compartimos como parte de nuestra experiencia humana, independientemente de la deficiencia, la edad o la condición social”¹.

Y continúa diciendo: “Para la mayoría de las personas con discapacidad, el acceso a un apoyo de calidad es una condición fundamental para vivir y participar plenamente en la comunidad haciendo elecciones como las demás personas”².

- Ante esta definición y después de los trabajos realizados a lo largo de esta semana, se hace necesario una revisión del sistema de apoyos en cada país, valorando los avances e intentando establecer un consenso entre los países miembros de la RIINEE sobre el concepto de apoyos y su operacionalización.
- Para avanzar es necesario Innovar. Entendiendo la innovación como cambio transformador basado en el conocimiento, con raíces profundas en la educación inclusiva que aporta valores desde la perspectiva humanista de la educación (inclunovación).
- Convocamos a organizaciones sociales, instituciones educativas y organismos internacionales, así como al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que, comprendiendo el valor y dimensiones de la educación inclusiva, nos acompañen en estos propósitos y aunemos esfuerzos y recursos.

¹ Naciones Unidas (2016). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad A/HRC/34/58*. (p.5)

² Idem.

PROPUESTAS

- Generar estrategias y espacios de posicionamiento e incidencia política de la RIINEE en la Región en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta Regional de la Agenda de Educación 2030.
- Definir en cada país una estrategia que permita posicionar en término de difusión y rendición de cuentas el trabajo de la RIINEE en el marco de la Agenda E2030.
- Dar continuidad a la reunión anual del plenario como medio de fortalecimiento de vínculos, intercambios, acompañamientos y puesta en común del trabajo realizado.
- Favorecer entre los países de la RIINEE los espacios de intercambios de experiencias, pasantías, formación, asistencia técnica, congresos...
- Retomar el Sistema de Indicadores de Registro de Información de Estudiantes con discapacidad (SIRIED) que contribuya a la toma de decisiones y a evidenciar resultados.
- Generar estrategias que permitan avanzar en la universalización de la atención educativa, desde la primera infancia y a lo largo de la vida, para las personas con discapacidad.

ACCIONES

Como resultado de las propuestas consensuadas, se aprueban en Plenario como **acciones conjuntas para 2018**, las siguientes:

- Los países se comprometen a aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo de las XV Jornadas de la RIINEE para abordar el tema: *El Diseño Universal de los Aprendizajes*.
- Realizar una publicación que contenga las ponencias y conclusiones de estas Jornadas.
- Participar en la plataforma creada por la RIINEE como herramienta eficaz de comunicación para la Red y como espacio colaborativo de trabajo. Se mantendrá la actividad de los Blogs, Facebook, Twitter como fuente para compartir recursos.
- Realizar pasantías, intercambios de experiencias, asistencia técnica, congresos entre los países de la RIINEE, considerando los ofrecimientos y necesidades expresadas en las jornadas. Para ello, los países hermanados remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Red y a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago, una propuesta de proyecto en el mes de febrero del 2018.

- 
- Sistematizar las pasantías y experiencias de formaciones realizadas y difundirlas en la página web de la RIINEE.
 - Continuar el trabajo de los centros de recursos y producción de materiales para la atención educativa de personas con discapacidad visual, –Fundación ONCE para América Latina, FOAL–. Estudiar, y en su caso proponer el apoyo, a países que soliciten su incorporación. Los países se comprometen a colaborar con la evaluación y sistematización de las experiencias de los centros en funcionamiento.
 - Contribuir al desarrollo de capacidades poniendo al servicio de los distintos países de la RIINEE los módulos de formación para su libre uso:
 - Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad.
 - Educación Inclusiva. Personas con Trastorno del Espectro Autista.
 - Educación inclusiva. Personas con Discapacidad Visual.
 - Organizar y lanzar una iniciativa de “Alfabetización Digital Inclusiva” para todos los docentes y demás actores de la comunidad educativa. Dicha iniciativa incorporaría desde el inicio el marco de referencia de la Educación Inclusiva y el Modelo Social de la Discapacidad.
 - Constituir un equipo de trabajo para revisar los instrumentos del SIRIED y su posible aplicación como pilotaje en los países: El Salvador, Perú, Costa Rica, Honduras, Panamá, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Guatemala.
 - Crear y diseñar materiales audiovisuales para la toma de conciencia sobre el Art. 24 de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y su articulación ODS4 de la Agenda E2030 (UNESCO).
 - Difundir los distintos estudios realizados por RIINEE para el conocimiento de la ciudadanía.
 - Difundir y animar participar en la consulta sobre el Derecho a la educación de las personas con discapacidad promovida por el Observatorio Regional de Educación Inclusiva.
 - La Secretaría Ejecutiva propondrá un cronograma de trabajo anual para la realización de las acciones anteriormente mencionadas.

Lo que firmamos en Cartagena de Indias, Colombia, a 24 de noviembre de 2017.

Actas XIV Jornadas de la Red Intergubernamental Iberoamericana para la Educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE)

BRASIL	<i>[Signature]</i>
COLOMBIA	<i>[Signature]</i>
COSTA RICA	<i>[Signature]</i>
CUBA	<i>[Signature]</i>
ECUADOR	<i>[Signature]</i>
EL SALVADOR	<i>[Signature]</i>
ESPAÑA	<i>[Signature]</i>
GUATEMALA	<i>[Signature]</i>
HONDURAS	<i>[Signature]</i>
MÉXICO	<i>[Signature]</i>
PANAMÁ	<i>[Signature]</i>
NICARAGUA	<i>[Signature]</i>
PARAGUAY	<i>[Signature]</i>
PERÚ	<i>[Signature]</i>
REPÚBLICA DOMINICANA	<i>[Signature]</i>
URUGUAY	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]